



Resolución de Decanato **294 / 2023 - EXA -UNSa**
EXP.N° 78/2023 EXA UNSA - LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS
PARA CUBRIR UN CARGO SUPLENTE DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
-DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA - PARA LA ASIGNATURA ANÁLISIS
MATEMÁTICO I c/e. A MODELIZACIÓN MATEMÁTICA - Rectificatoria
De: EXACTAS-Dirección de Docencia



Salta,
25/04/2023

VISTO: Las presentes actuaciones, relacionadas con la convocatoria a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) Cargo Suplente en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Análisis Matemático II con extensión a Modelización Matemática, de las carreras de la carrera Licenciatura en Matemática (plan 2000), Profesorado en Matemática (plan 1997), Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Profesorado en Física (plan 2023) y Tecnicatura Universitaria en Energías Renovables (plan 2006), que se dicta en Salta Capital, y

CONSIDERANDO:

Que, por un error involuntario en el Art. 2° de la RD N.° 272/2023 EXA UNSA, se ha omitido la notificación a todos los postulantes inscriptos en el mencionado llamado.

Que, en consecuencia, y de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, corresponde emitir instrumento legal de rectificación en estos actuados.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Rectificar el ARTÍCULO 2°.- de la RD N.° 272/2023 EXA UNSA, el que quedará redactado, en su parte pertinente, como se delalla a continuación:

“ARTICULO 2°.- y a los aspirantes inscriptos: Juan Armando SANCHEZ, Fátima Elisabet CHAUQUE, Sofia de los Ángeles GUITIÁN, Luca D'AMICO y Mauro E. VACA. Hágase saber con copia al Departamento de Matemática, a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en las Página Oficial de la Universidad en Pagina Web de la Facultad y en cartelera. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.”

ARTICULO 2°.- Notifíquese fehacientemente a la Comisión Asesora interviniente (RD N.° 272/2023 EXA UNSA) y las personas mencionadas en el Artículo 1° de la presente. Hágase saber con copia al Departamento de Matemática, a la Secretaría Académica y de Investigación, a la Secretaría de Coordinación Institucional y a la Dirección Administrativa de Docencia. Publíquese en las Página Oficial de la Universidad en Pagina Web de la Facultad y en cartelera. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC/APDO/sbb


Esp. Alejandra Paola del Olmo
Secretaría de Coordinación Institucional
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa